



Santiago, 27 de marzo de 2018

Información Tarjeta Nacional Estudiantil – Pase Escolar

Estimados(as) Apoderados(as):

Junto con saludarles, quiero compartir con ustedes información relativa al proceso 2018 para obtener la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), conocida también como Pase Escolar. Pueden acceder a ella todos los y las estudiantes desde 5° Básico a IV Medio, siempre que acrediten una situación socioeconómica que cumpla con los requisitos del proceso, a saber:

REQUISITOS PARA CUMPLIMIENTO DEL AREA ECONÓMICA

El estudiante acreditar un ingreso familiar per cápita que sea inferior a **\$352.743**, para lo cual deberá entregar la siguiente documentación en el establecimiento:

- ❖ Declaración jurada ante Notario que indique el cumplimiento del requisito sobre el ingreso familiar per cápita (**Formulario de Postulación presentado en Notaría**).
- ❖ Declaración de Renta 2017 (Formulario N°22 del Servicio de Impuestos Internos) de ambos padres que perciban ingresos. Si la declaración se presentó “Sin Movimiento” presentar igualmente el comprobante de esa operación.

IMPORTANTE: EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA LA TNE-2018 DEBE SER RETIRADO EN LA PORTERIA DEL COLEGIO, O IMPRIMIRLO AL FINAL DE ESTA CIRCULAR. LUEGO DEBE ENTREGARLO EN RECTORIA, SIN CORRECCIONES NI ENMIENDAS DE NINGÚN TIPO, A LA SECRETARIA ACADÉMICA (ROSSANA GONZÁLEZ). EL PLAZO PARA REALIZAR DICHO PROCESO VA **DESDE EL MIÉRCOLES 28 DE MARZO HASTA EL VIERNES 06 DE ABRIL**. Luego las postulaciones solo podrán realizarse de manera particular en JUNAEB.

[Continúa en página 2]

PROCESOS TNE

TNE Nueva 2018. Los estudiantes deben presentar la documentación requerida (Formulario de postulación y documentación económica) en Secretaría Académica y con el certificado de alumno regular, concurrir a las oficinas de TNE para la toma de fotografía (llevar cédula de identidad).

Revalidación TNE. ALUMNOS(AS) QUE TIENEN PASE ESCOLAR 2016. El estudiante deberá presentar la documentación requerida (área económica) en la Secretaría Académica y “ACTIVAR” su TNE para el año 2018. La activación de la tarjeta se realiza ingresando la TNE en cualquier TOTÉM BIP, que indicará la continuidad del beneficio a través de mensaje “PASE EXTENDIDO”. Con eso la tarjeta está lista para ser utilizada. En caso contrario debe dirigirse a conversar con la Secretaria Académica.

REPOSICIÓN TNE: La reposición consiste en solicitar una tarjeta nueva, cuando esta se pierde, la roban, se rompe o está en malas condiciones. Para esto lo primero es depositar \$3.600 en la cuenta corriente de JUNAEB N° 9000097 de Banco Estado. Esto puede hacerse en las sucursales del banco, en ServiEstado o Caja Vecina. **Se debe hacer un depósito, NO hacer Transferencias Electrónicas.** Luego de realizado el pago dirigirse a las oficinas de TNE o Chile Atiende con los documentos que se solicitan. Si la reposición es por robo o pérdida no olvidar solicitar una constancia en Carabineros y adjuntarla a la documentación solicitada. **De igual manera se debe presentar la documentación en el establecimiento** (Formulario y documentación económica).

NOTA: Si no presenta la documentación requerida, el alumno(a) no puede postular a la TNE-2018.

LES RECORDAMOS QUE EL COLEGIO SOLO ES INTERMEDIARIO ANTE JUNAEB, Y ES DICHA ENTIDAD LA QUE RESUELVE EL OTORGAMIENTO DE LA TNE EN COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS.

Saludos cordiales,

Matías Ríos Dempster
Rector

[Imprimir formulario página 3]

FORMULARIO POSTULACIÓN PASE ESCOLAR (TNE - 2018)

FECHA DE POSTULACIÓN: ____ / ____ / ____

SOLICITA:

TARJETA NUEVA

REVALIDACIÓN

REPOSICIÓN

RUT DEL ALUMNO(A): _____ CURSO: _____

Nombre completo alumno(a)

FECHA NACIMIENTO ____ / ____ / ____ TELEFONO FIJO DEL ALUMNO _____

RUT DEL PADRE: _____ RUT DE LA MADRE: _____

INGRESO FAMILIAR PER CAPITA: \$ _____ Nº Integrantes grupo familiar: _____

IMPORTANTE:

Si cumple con el requisito del ingreso per cápita (\$352.743), recuerde que debe adjuntar la siguiente documentación:

- ❖ Declaración jurada ante Notario que indique el cumplimiento del requisito sobre el ingreso familiar per cápita (**Formulario de Postulación Presentado en Notaría**).
- ❖ Declaración de Renta 2017 (Formulario Nº22 del Servicio de Impuestos Internos) de ambos padres que perciban ingresos. Si la declaración se presentó "Sin Movimiento" presentar igualmente el comprobante de esa operación.

NOTA: El formulario no puede presentar borrones, ni enmendaduras.

Declaro que la información entregada es fidedigna:

FIRMA APODERADO